



Universidad de Oviedo
Centro Internacional de Postgrado

Li Feng Rong

**Análisis y utilización de la
preposición española**

Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Dr. Félix Fernández de Castro
Máster Universitario Internacional en Lengua Española y Lingüística
Curso 2015/16

Li Feng Rong

Análisis y utilización de la
preposición española

Declaración de originalidad

Oviedo, 1 de mayo de 2016.

Por medio de la presente, declaro que el presente trabajo que presento titulado *Análisis y utilización de la preposición española* para su defensa como Trabajo de Fin de Máster del Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística de la Universidad de Oviedo es de mi autoría y original.

Asimismo, declaro que, en lo que se refiere a las ideas y datos tomados de obras ajenas a este Trabajo de Fin de Máster, las fuentes de cada uno de estos ha sido debidamente identificada mediante nota a pie de página, referencia bibliográfica e inclusión en la bibliografía o cualquier otro medio adecuado.

Declaro, finalmente, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanción por la Universidad de Oviedo y, en su caso, por el órgano civil competente, y asumo mi responsabilidad ante cualquier reclamación relacionada con la violación de derechos de propiedad intelectual.

Fdo.:

INTRODUCCIÓN

Como indica el título, en este trabajo, la protagonista es la preposición española. Para ilustrar este término, se pone un ejemplo sencillo: si tenemos dos palabras como *volver* y *casa*, se observa que la primera significa una acción y la otra es una realidad, además, entre ellas no existe ninguna relación. No obstante, si queremos conectar ambos significados en una expresión determinada, usaremos una serie de elementos invariables que pertenecen a la lengua para expresar distintas relaciones. Tales elementos son las preposiciones. De este modo, podemos crear expresión como *volver a casa*.

Como estudiante del idioma español, podemos testimoniar que las preposiciones son uno de los aspectos más confusos y difíciles de dominar. Incluso después de unos años de estudio intensivo de la lengua, se tiende a confundirlas en cuanto a sus empleos pragmáticos. Sin embargo, el uso de las preposiciones es muy frecuente en la lengua española. Por lo tanto, si podemos distinguir y utilizarlas correctamente, ejercerá una gran influencia positiva en el mejor dominio del español.

Además de lo que he dicho antes, como hablante del chino, lo más atractivo para desarrollar esa tesis son las grandes diferencias entre las preposiciones del español y las del chino. Aunque ambas lenguas son ampliamente utilizadas en el mundo actual, la diferencia entre ellas es muy evidente a causa de que tienen origen en familias lingüísticas totalmente distintas. El chino pertenece a las lenguas sino-tibetanas, mientras que el español pertenece a las indo-europeas.

En realidad, para las del chino, la mayoría de ellas se forman como resultado de la evolución del verbo del chino antiguo. Algunas de ellas no poseen las características de los verbos, mientras que las otras ahora los mantienen y al mismo tiempo adquieren ciertos nuevos significados. Con respecto a las diferencias entre ellas en los dos idiomas, se muestra la siguiente explicación: en primer lugar, ciertas preposiciones del chino pueden funcionar como verbo, pero este fenómeno no ocurre en el español. Por ejemplo:

Wǒ ài jiā

(我) (在) (家)。

Yo en casa

Yo estoy en casa.

En esta oración, 我 (*yo*) es sujeto, la segunda unidad 在 (*en*) es la preposición, y la última 家 (*casa*) es término. Evidentemente, en este caso, se omite el verbo en chino puesto que la preposición contiene relativamente la significación del verbo.

En segundo lugar, cuando se refiere a las oraciones pasivas, coexisten similitudes y diferencias de la utilización de preposiciones entre los dos idiomas. En chino, generalmente, se usa la preposición 被 no solo para introducir el complemento agente, como la preposición española *por*, sino también para expresar significado pasivo, lo

cual es diferente del español, gracias a que en español lo transmiten mediante el verbo *ser*. Vamos a ver un ejemplo:

Hái zi mēn bǐ mā mā dǎ le

(孩子们) (被) (妈妈) (打) (了) 。

Niños por la madre golpear

Niños son golpeados por la madre.

En esta oración, *孩子们* (*niños*) es sujeto; *打* (*golpear*) es el verbo; *被* (*por*) es la preposición; *妈妈* (*la madre*) es el complemento agente y *了* es una palabra auxiliar que se sitúa en el final de la oración para expresar el tono de la oración, que significa el estado presente y en español, no existe una palabra correspondiente.

Por lo demás, en chino, nunca se permite la agrupación de preposiciones. Cuando se necesitan dos preposiciones, suelen aparecer separadas, mientras que en español la agrupación de preposiciones es un fenómeno normal y gramatical. Por ejemplo:

Tā yú rén qún zhōng lí kāi

(他) (于) (人群中) (离开) 。

Él de la multitud entre salir

Él sale de entre la multitud.

Por último, al contrario del español, la mayoría de preposiciones del chino solo poseen un significado único. Por ejemplo, la preposición *a* a veces puede indicar el sitio, *Voy a Beijing*, y en otros casos, también es capaz de indicar el precio, *Se vende a 6 euros el kilo*. No obstante, en chino, la preposición *向* puede solo puede indicar el sitio, es decir, ella solo comprende este significado.

En resumen, las preposiciones españolas son tan importantes que todo el que estudia el idioma debe dominarlas bien. Por eso, espero que según este estudio pueda recordar los principales usos y reconocer las reglas, que me prestarán una gran ayuda en el aprendizaje del español.

I . Conocimientos de la preposición

1. La definición de la preposición

1.1. Las definiciones a lo largo de la historia

Según los registros históricos, en el curso de la antigüedad y la Edad Media, entre las escuelas europeas, reconocieron gramaticalmente la preposición desde el punto de vista de la lógica, como un término de unión, a diferencia de las palabras concretas como los verbos o los nombres. Posteriormente, se concibió una gramática práctica con un punto de vista sintáctico y morfológico. En concreto, sintácticamente la preposición era un término “colocado delante” y morfológicamente se adoptó que era invariable.

Los primeros gramáticos solían agrupar las preposiciones y las conjunciones en una sola categoría, la de elementos relacionantes. Fue Dionisio de Tracia el primero que separó las preposiciones de las conjunciones y las determinó como la parte de la frase que se pone delante de las otras partes en combinaciones sintácticas y en formación de palabras. “como parte de la oración que se coloca delante de las otras partes con combinaciones sintácticas y en formación de palabras” (López, 1970: 14). El aspecto posicional que le da nombre a la preposición fue una de las características más señaladas por los gramáticos romanos, que llegaría hasta el Renacimiento.

Port-Royal cree que “Es el exponente de una relación considerada de una manera abstracta y general, e independiente de todo término antecedente o consecuente.” (Laborda, 1978: 17)

Respecto a la Gramática de Galichet (1950: 46-51), dice que la preposición no es un puro signo, pues expresa un valor en lengua, por eso, constituye una especie gramatical.

Piensa este autor que el valor específico de las preposiciones tiende menos a su significación que a la relación que bosqueja, pues su papel principal es el de establecer una relación gramatical, establecer una conexión entre dos unidades de lengua. Podemos hablar de tres tipos de preposiciones:

a) Preposición fuerte

Cuando es independiente respecto a los dos términos que une, cuando ambos términos la necesitan para expresar un significado:

"d viene sin m l". Si elimináramos la preposición ¿quédendamos? ¿por m l? ¿ante m l?

b) Preposición aglutinada

Cuando la preposición es atraída por el primer término de la relación, por ejemplo, por el verbo al que sigue. Son los casos de "ir a"; "prescindir de"; "obligar a"; etc.

Otras veces es atraída por el elemento al que precede y de ahí lo que llamamos locuciones: "al momento"; "de repente".

c) Preposición débil o vacía

Son casos en los que la preposición no es apenas necesaria: Galichet da ejemplos para el francés, pero nosotros podríamos buscar casos para el español: "darse cuenta de"; "estar seguro de", "dudar de", etc.

1.2. La definición actual

En realidad, en las gramáticas modernas, los lingüistas han dado diversas definiciones de la preposición desde diferentes puntos de vista.

Para Seco (1960: 156), las preposiciones “son palabras que sirven para expresar una relación determinada, punto de partida, punto de llegada, tránsito, dirección, límite de nuestro movimiento, etc., que no pueden expresarse de otro modo, y en la mayoría de los casos, no se pueden intercambiar”.

Luque (1980: 15) define las preposiciones desde un punto de vista semántico: “Unidades lingüísticas capaces de una extraordinaria polisemia que se deriva, por una parte, de la desemantización sufrida por su frecuente uso, y por otra, por su capacidad de fijarse en numerosos y diferentes contextos, ajustándonos a ellos y adquiriendo valores semánticos situacionales”.

Lenz (1935: 509) propone una definición desde una perspectiva más amplia y a la vez más precisa: “la preposición es una palabra invariable que sirve para transformar un sustantivo en atributo o complemento de otro elemento de la misma proposición”.

Bello (1995: 32) introduce una definición en la que destaca el oficio de la preposición: “frecuentemente precede al término una palabra denominada preposición, cuyo oficio es anunciarlo, expresando también a veces la especie de relación de que se trata (*de, a, en, sobre, con*)”.

Así podemos concebir que las preposiciones son palabras, que se caracterizan por introducir elementos nominales u oraciones subordinadas. Más concretamente, son enlaces de función subordinante que buscan y llevan a cabo la unión de una o varias palabras y por lo general relacionan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo. Se utilizan siempre antes de la palabra que regirán, por eso, se llama *preposición*, es decir, antes de la posición.

Semánticamente, la preposición ocupa un papel muy importante en su sintagma, según Hernández Alonso, con quien concordamos en que “cada preposición, por pertenecer a un paradigma lingüístico cerrado, tiene un significado paradigmático, independientemente de los numerosos usos y sentidos que pueda adquirir en los diversos decursos y en los contextos.” (1996: 648)

Sintácticamente, son elementos subordinantes que insertan unidades de un sintagma nominal. Pueden funcionar como introductor de sintagmas adyacentes de carácter nominal; como introductor de núcleo de un sintagma nominal; como nexo de comparaciones, o como enlace entre los componentes de algunas perfrasis verbales.

[...] Se ha definido la categoría de la preposición a partir de su caracterización como ‘partícula’ que establece relaciones de subordinación entre una categoría que la precede y otra que la sigue (Cabezas, 2015: 9)

Por lo tanto, convencionalmente, la relación que establecen las preposiciones es siempre de subordinación o dependencia, o sea, la preposición se une a una palabra o grupo de palabras con los que forma una construcción preposicional que complementa una palabra anterior. Así tal construcción preposicional se ha denominado sintagma preposicional.

Por lo demás, vale la pena mencionar que las preposiciones se diferencian de las conjunciones subordinantes, en que las últimas subordinan oraciones con verbo en forma personal y las preposiciones, en cambio, se permiten subordinar sustantivos, pronombres, grupos nominales, adjetivos, grupos adjetivos, oraciones con verbo en forma no personal, adverbios o grupos adverbiales. Además, “este tipo de conjunción se diferencia de las preposiciones aun cuando el complemento de estas últimas es una oración: en primer lugar, rechazan las oraciones de infinitivo.” (Galán, 1999: 18)

Evidentemente, el significado de la oración cambiará según la preposición que se utilice, ya que cada una de ellas tiene un significado distinto.

2. Las características de la preposición

Desde el punto de vista semántico, carecen de significado por sí mismas, pues no poseen valor, o mejor dicho, su valor depende de las palabras que relacionan. Cuando se refiere al punto de vista sintáctico, es un nexo subordinante que une dos elementos de diferente valor sintáctico. Finalmente, si se toma el punto de vista morfológico, observamos que no se caracterizan por ningún accidente gramatical.

[...] Se la considera como clase cerrada. Consta de un número de unidades relativamente fijo; y a veces, ciertas unidades son discutidas [...] Una verdadera preposición ha de reunir las características siguientes: ser invariable, anteponerse siempre, ser transpositor, morfema libre y átona. (Bamela, 2012: 7)

Para continuar, los datos de (1)—(8) concretamente harán falta explicaciones y complementos.

- (1) Son palabras átonas, excepto *según*.
- (2) Son palabras invariables o indeclinables, sin desinencias de género ni número
- (3) Son una clase cerrada de palabras, es decir, no se permite ampliar su número.
- (4) Usos libres: a veces, son las que cambian de significado de la oración dependiendo de la que se use.
- (5) Usos fijos: otras veces, no significa nada por sí misma y no posee ninguna opción. Es decir, no tiene independencia en la oración, no puede aparecer sola. Hay que memorizar la preposición siempre como parte de la expresión.
- (6) Aunque nunca pueden actuar con autonomía sintáctica, esto ocurre en enunciados de carácter metalingüístico, en los que desempeñan como sustantivo y también en ciertas expresiones coloquiales:

Para es una preposición.

—Estoy muy contenta ahora.

—¿Por?

- (7) Como ya se ha señalado más arriba (1.1), una preposición por sí misma nunca subordina oraciones con verbo en forma personal. Por lo tanto, para ella siempre se exige unirse a las conjunciones *que* o *si*.
- (8) Las preposiciones *a*, *con*, *de*, *desde*, *en*, *hasta*, *para*, *por*, *según* y *sin* pueden combinarse con la conjunción *que* o *si*:

Se negó a que se marchara Marú.

Con que estás a las nueve, es suficiente.

El temor de que llegasen tarde me impacientaba.

Me habla de si tú lo dices ser á verdad

Desde que vive aquí con nosotros, se siente más feliz.

La casa en que vivo está cerca del río.

Estará allí hasta que vuelva a hacerlo.

Te lo explico para que me entiendas, no por ser un pesado.

Según que quieran o no organizaremos un viaje.

Se marchó sin que nos diéramos cuenta.

3 . La lista de preposiciones

Por lo general, nosotros coincidimos con que las preposiciones tradicionales son: *a*, *ante*, *bajo*, *cabe*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, *según*, *sin*, *so*, *sobre* y *tras*. Sin embargo, en la Nueva gramática de la lengua española (2009), publicada por la RAE, se incluyen cuatro más: “*durante*”, “*mediante*”, “*versus*” y “*vía*”. A continuación, vamos a conocer las preposiciones nuevas concretamente.

1. DURANTE

La preposición *durante*, que proviene del verbo *durar*, presupone una duración, que algo ha ocurrido u ocurrirá en un transcurso temporal o alguna forma de recorrido. Tiene función prepositiva cuando indica simultaneidad de un acontecimiento con otro, y equivale aproximadamente a *en* con valor temporal de duración.

Estará allí durante las vacaciones.

Se conocieron durante el viaje.

2. MEDIANTE

La preposición *mediante*, que proviene del verbo *mediar*, tiene un significado de *por medio de*, o *gracias a la intervención o la voluntad de*, es decir, expresa el instrumento con el que se realiza una acción.

Lo compré mediante un préstamo.

Pudimos verlo mediante un microscopio.

Este pago se realiza mediante tarjeta.

3. VERSUS

Es un latinismo que significaba “*hacia*”, se dejó de usar en el español por algún tiempo. Sin embargo, fue reintroducida recientemente a través del inglés y se abrevió *vs*, que significa en contraposición con, o en competencia con. En ese concepto, es similar a la preposición *contra* o *frente a*. Hoy se emplea habitualmente para expresar dos conceptos contrarios y, sobre todo, en las competiciones deportivas, o para resaltar en forma drástica determinadas confrontaciones:

idealistas versus materialistas;

Peñarol vs. Nacional;

“La Momia” vs. “El Matador”.

4. VÍA

Su uso principal se encuadra en el lenguaje jurídico, administrativo, institucional o político. La preposición *vía*, con el significado de “*a través de*”, se utiliza para indicar una ruta, un camino.

Vine a Madrid v a Barcelona.

Vinimos v a R o de Janeiro.

Según los dos ejemplos anteriores, *v a* solo se admite como ‘lugar por donde se pasa’, la recién nombrada preposición “*vía*”, que procede de un sustantivo, ahora la usamos con el sentido de “*pasando por o utilizando el medio que se indica*”.

Voló de Texas hasta Australia, v a Londres.

Lo enviaron v a área.

Sobre este último significado, la Nueva gramática dice que cuando “*vía*” va seguida de un adjetivo, debe anteponerse la preposición “*por*”, como en “*un rescate por vía aérea*” o “*conversará por vía telefónica*”.

En realidad, existen algunas preposiciones, más antiguas, que se han considerado arcaicas o han desaparecido prácticamente del habla común, aunque aún permanecen en la escritura culta. Es el caso de preposiciones como *so*, *allende*, *aquende*, *cabe* y *pro*.

1. SO

Esta preposición, proveniente de la preposición latina *sub*, es de uso más bien culto y permanece en la actualidad en locuciones y significaba “*bajo*”. Se limita a locuciones conjuntivas como

so color de,

so capa de,

so especie de,

so excusa de, etc.

Por otro lado, se debe distinguir de los usos siguientes, es decir, no es preposición en *so tonto*, *so boba* (es una forma de tratamiento que refuerza el insulto) o en *¡so!* (interjección con la que nos dirigimos a los animales para que se paren).

2. ALLENDE Y AQUENDE

Allende y *aquende* son arcaicas y sus usos en la lengua actual son casi nulos. Las dos se oponen entre sí y significan respectivamente *más allá de*, *del lado de allá* y *más acá de*, *del lado de acá*. En la mayoría de los casos, son consideradas como adverbios, no obstante, pueden usarse como preposiciones.

Allende de los montes existe una mar. (más allá de los montes)

Permaneceremos aquende los Pirineos. (del lado de acá de los Pirineos)

3. CABE

La preposición *cabe*, ha sido sustituida por el de la locución conjuntiva *junto a* o *cerca de*. Análoga a las mencionadas antes, carece de uso en la actualidad y se reduce prácticamente al ámbito literario. No se debe confundir con el presente del verbo *caber*

Cabe el fuego. (*junto al fuego*)

4. PRO

Pro, cuyo significado alude a una actividad dedicada a impulsar algo, o sea, “*en favor de*”.

Manifestación pro zonas verdes.

Asociación pro derechos humanos.

Cupón pro ciegos, jornadas por amnistía.

Se cuestiona si la palabra *pro* es propiamente una preposición, porque no tiene en forma plena el comportamiento gramatical, en particular respecto de los grupos nominales integrados por artículo determinado.

Además, no todos aceptan que *pro* cumpla la función prepositiva “*en favor de*” y nunca deje de ser un prefijo. En algunos casos, cuando se asocia con un adjetivo, se fusiona con él, o se separa con guión: *pro reelección*, *pro-reelección*.

Por último, hay palabras y expresiones que pueden usarse con carácter prepositivo, como *excepto*, *incluso*, *más*, *menos* y *salvo*. De ello se da una explicación en detalle en Capítulo II.

4. La clasificación de las preposiciones

En esta sección, se pone atención a la clasificación de las preposiciones y además se elaboran introducciones detalladas sobre tipos diferentes de ellas. En primer lugar, de acuerdo con su estructura, se distinguen dos tipos: preposiciones propias y locuciones

prepositivas. En este caso de las preposiciones propias, podemos dividir las en dos subtipos: preposiciones separables y prefijos con significado preposicional.

4.1. Preposiciones propias

4.1.1. Preposiciones separables

Preposiciones separables son palabras más frecuentes y también son independientes, o mejor dicho, se eligen en aquellos casos en que están separadas de las palabras o se unen a ellas para formar una palabra compuesta.

Convencionalmente, las preposiciones separables, en total, son diecinueve: *a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras*.

Esas preposiciones se clasifican en diversos grupos basándose en el sentido que atribuyen a las expresiones que califican, aunque algunas comprenden más de uno:

	tiempo	lugar	modo	finalidad	causa	compañía	instrumentación
a	×	×	×	×			×
bajo		×					
con	×		×			×	×
contra		×					
de	×	×	×		×		×
desde	×	×					
en	×	×	×				×
entre		×					
hacia		×					
por	×	×	×		×		
para	×			×			
sobre	×						
tras	×	×					

4.1.2. Prefijos con significado preposicional

En realidad, hoy en día, entre los prefijos que hemos conocido existe un tipo especial, que se puede considerar como cruce de prefijos y preposiciones. Estas unidades, por un lado, consisten en un morfema que se pone al principio de la palabra y que permite formar una palabra nueva con un significado diferente; por otro lado, funcionan para añadir significados preposicionales. Los prefijos con significado preposicional más usados son:

Ante-: Denota anterioridad en el tiempo o en el lugar. Por el ejemplo: *anteayer*, *antecapilla*

Con-: Significa ‘reunión’, ‘cooperación’ o ‘agregación’. Por el ejemplo: *confluir*, *convenir*, *consocio*

Contra-: Significa ‘contrario’. Por el ejemplo: *contrainsurgencia*, *contranatural*

En-: Significa ‘dentro de’ o ‘sobre’. Por el ejemplo: *encajonar*, *enlatar*

Sin-: Indica ‘privación’ o ‘carencia’. Por el ejemplo: *sinsentido*, *sinsabor*

Sobre-: Indica superposición o adición. Por el ejemplo: *Sobrearco*, *sobrecaza*, *sobrehaz*

Tras-: Significa ‘al otro lado de’ o ‘a través de’. Por el ejemplo: *trasalpino*, *traspirenaico*, *traslúcido*, *trascendental*, *trasladar*, *traspaso*, *trastienda*.

4.2 .Locuciones preposicionales

Primero, tenemos que aclarar qué son locuciones preposicionales. Si se las define brevemente, como significa su nombre, son expresiones formadas por dos o más palabras que funcionan como una preposición. Es decir, expresan el mismo tipo de relaciones que las preposiciones, incluso pueden ser sustituidas por preposiciones de igual significado. Pero, con objeto de conocerlas mejor e investigarlas, se exige una definición más exacta y auténtica.

4.2.1. La definición de locuciones preposicionales

Alarcos cree que una locución preposicional puede ser definida como “un segmento complejo que parece traducir su sentido, escindiendo su referencia léxica y su papel funcional” (1994: 268). Por parte de NGLE (2009: 2224), estas locuciones, agrupaciones de palabras que se han fijado y gramaticalizado, funcionan como (o son) preposiciones.

Por supuesto, la más aceptada es la que se propone por NGLE de la RAE (2009: 2216):

Las locuciones preposicionales son palabras que tienen el mismo sentido y funcionan de la misma manera que las preposiciones. Se trata de una expresión formada con varias palabras, las

cuales funcionan como una sola, es decir, expresa exactamente lo mismo que una preposición y pueden ser sustituidas por preposiciones que tengan el mismo significado.

Ya hemos sabido, según lo que se aporta anteriormente, que las preposiciones son una clase cerrada de palabras y no se permite ampliar su número. En cambio, las locuciones preposicionales permiten ampliar de manera considerable el paradigma de las preposiciones.

Para este contraste, varios autores manifiestan opiniones diferentes. Por un lado, debido a la formación de estas locuciones, el inventario cerrado de las preposiciones pasa a ser abierto (Koike, 1997: 151). Por otro lado, en NGLE de la RAE (2009: 2225), se plantea “el gran número de locuciones preposicionales existentes [...] alarga de manera considerable ese paradigma, si bien no hasta el punto de convertirlo en abierto”.

4.2.2. La clasificación de las locuciones preposicionales

En realidad, existe una gran cantidad de locuciones preposicionales, lo cual las hace ocupar un lugar central en toda la categoría de preposición. Estas construcciones de carácter más o menos fijado presentan variación en su estructura, así pues, podemos dividir las en tres tipos y me gustaría mostrar los datos siguientes para explicar concretamente esto.

El primer tipo, que tiene el mayor número de locuciones preposicionales y se considera como la base de ellas, siempre contiene un sustantivo.

Pavón Lucero (2003: 115-116) clasifica estas locuciones en dos grandes subtipos:

1) Locuciones formadas por un nombre y una preposición:

gracias a, cara a, frente a, merced a, rumbo a, etc.

2) Locuciones formadas por una preposición, un nombre y otra preposición. Este grupo se subdivide en tres, según su mayor o menor lexicalización.

① Las locuciones de este grupo tienen una fuerte cohesión. Algunos ejemplos de este grupo son:

a causa de, a despecho de, a falta de, etc.

② Las locuciones de este grupo tienen un grado intermedio de gramaticalización y lexicalización:

a costa de, a favor de, en contra de, en honor a, etc.

③ Estas locuciones conservan independencia y dan lugar a sus propias proyecciones:

al objeto de, con la excepción de, etc.

Para definir si estas agrupaciones son locuciones o no, Koike (1997: 153) ofrece cuatro criterios sintácticos:

- No debe ser posible sustituir ninguna de las dos preposiciones que conforman la locución (a [*en] pesar de, con arreglo a [*de]).

- El núcleo de la locución (el nombre) no debe poder variar morfológicamente (en honor [*honor] a).

- El núcleo de la locución no se debe poder modificar (a [*el] favor de, en [*la] contra de).

- No se debe poder omitir el sintagma que encabeza la segunda preposición (*a costa, *a favor).

Sin embargo, después de una serie de estudios, se demuestra que estos criterios no resultan completamente correctos, o sea, realmente existen muchas locuciones que no cumplen firmemente con ellos. Hay algunas locuciones en las que se permite variar o eliminar la primera preposición, por ejemplo, *a / por falta de, [con] respecto a* o se puede reemplazar u omitir la preposición final, por ejemplo, *de acuerdo con / a, a la izquierda [de]*. También hay contraejemplos para el segundo y el tercer criterio, se presentan los casos como *a efecto[s] de, a fin[es] de*, los cuales pueden aceptar modificar morfológicamente el núcleo. Del mismo modo, los ejemplos como *a [la] falta de, a [la] medida de*, pueden añadir un artículo al nombre.

En fin, según lo dicho antes, podemos decir que este primer tipo de locuciones preposicionales puede clasificarse, al menos, en dos tipos:

- Aquellas formadas por un nombre y una preposición <N + P>, se caracterizan por su cohesión, es decir, son las que no están fuertemente cohesionadas, entonces los nombres admiten variaciones y cambios con otras palabras con similar significado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que no son sintagmas nominales porque no admiten artículos ni demostrativos

- Otras constituidas por una preposición, un nombre y una preposición <N + P + N>, no admiten cambios ni variaciones, es decir, están altamente cohesionadas.

Con respecto al segundo tipo de locuciones preposicionales, es menos común que el primero tipo y consiste en las locuciones formadas por <adjetivo / participio + preposición>, como *conforme a, debido a, junto a, referente a*. Están gramaticalizadas, aunque pueden admitir variantes que cambien el significado, Son las siguientes locuciones: *conforme a/ con, junto a/ con, etc.*

Finalmente, hablamos del último tipo, cuya estructura está compuesta por <preposición + lo + adjetivo / oración de relativo>. Por los ejemplos como *a lo largo de, a lo ancho de*. El grado de cohesión de estas locuciones es tan bajo que a veces el determinante *lo* puede ser modificado por cuantificadores como *todo*. Por ejemplo, *en todo lo referente a*.

II. La preposición en oraciones y sus características del uso

1. Elemento inicial y término de la preposición

Se dedica esta sección a aclarar qué es elemento inicial y término de la preposición y al mismo tiempo dar explicaciones a sus relaciones.

Según el Esbozo de NGLE de la RAE, las preposiciones son: “palabras invariables que enlazan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo (...). El elemento sintáctico de donde parte la relación es *inicial*; el concepto sustantivo complementario es *terminal*, cualquiera que sea el orden que guarden entre sí dentro de la oración”. En este sentido podemos añadir:

“Visto así, las preposiciones relacionan un primer elemento inicial o regente (sustantivo o palabra similar, adjetivo o adverbio) con el término de la preposición o regido (sustantivo o expresión sustantivada), si bien ambas posiciones son conocidas también con las respectivas denominaciones de antecedente y complemento o consecuente.” (Cueva, 1982: 28-9; 170-1.) Ahora bien me gustaría mostrar estos ejemplos para conocerlos mejor:

(1) *Compramos un ramo de flores.*

Un ramo de flores

elemento inicial preposición término

(2) *Juan habla con su amigo.*

Habla con su amigo

elemento inicial preposición término

En el planteamiento de Gili Gaya, se ahonda en el tema de las relaciones entre los elementos inicial y terminal y la función propia de toda preposición: servir de nexos en esa relación. Su análisis se resume en el estudio de dos factores: 1) la posición funcional de las preposiciones es nexos de los elementos inicial y terminal; y 2) su predilección por el “término”, “formando con él una unidad sintáctica y fonética” (Gili, 1993: 246).

En fin, inferimos que la preposición subordina a su término, lo convierte en modificador del elemento inicial. Además, las preposiciones pueden relacionar elementos análogos, pero en muchas ocasiones ponen en conexión a elementos sintácticamente diferentes, claro, de todas maneras solamente pueden relacionar elementos de una misma oración.

Respecto a sus posiciones en la oración, el elemento inicial puede alterar su orden dentro de la oración, por ejemplo:

Han comprado un libro para Ana.

Para Ana han comprado un libro.

Sin embargo, el término o elemento regido siempre debe seguir a la preposición; ambos forman una unidad, que se denomina sintagma preposicional.

2. La preposición funciona como transpositor

Para ilustrar el contenido siguiente, debemos previamente establecer la definición de la transposición.

Dicho simplemente, la transposición se define como un cambio de categoría, así sintagmas que son típicos en determinadas funciones pueden aparecer en otras,

precisamente gracias a la transformación o transcategorización. Por ejemplo, en ocasiones necesitamos que un adjetivo o un enunciado oracional asuma las funciones de un sintagma sustantivo, o que un sustantivo realice la función propia de un sintagma adjetivo, etc. El mecanismo lingüístico que nos proporciona la lengua para efectuar estos cambios se denomina transposición.

En realidad, toda transposición consta de dos elementos: la base y el transpositor, entre los cuales, el primero es la unidad lingüística que sirve de partida y para el otro, Alarcos expone estas explicaciones: “Las conjunciones de subordinación degradan la oración en que se insertan y la transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo. Se trata, pues, de *transpositores*, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría. En este sentido se asemejan a las preposiciones, por cuanto estas señalan también la función del segmento que encabezan.” (Alarcos, 1994: 227-228)

Los transpositores consisten en el signo que se suma a la base para formar una construcción perteneciente a una nueva categoría y están compuestos por las conjunciones subordinativas, los relativos átonos, las preposiciones y el artículo. Por eso, podemos saber que sintácticamente, las preposiciones son elementos transpositores. Como los datos siguientes comprueban:

[...] Elemento mediante el cual se realiza la transposición de una unidad. Así en *la casa de madera*, la preposición *de* es un transpositor, dado que es el elemento que habilita a *madera* para asumir una función propia de un adjetivo. (Alcaraz, 1997: 574)

En este caso, podemos sacar la conclusión de que en efecto, cada sintagma preposicional permite considerarse un resultado de transposición, en el cual el transpositor indica la preposición y la base consiste en el término. Normalmente, aquellos como sustantivos (incluidos pronombres y infinitivos), adjetivos, adverbios incluso frases u oraciones, pueden actuar como términos.

CATEGORÍA DE ENTRADA	TRANSPOSITOR	CATEGORÍA RESULTANTE
Sustantivo	Preposición en grupo Verbal	Adverbio
	Preposición en grupo Nominal	Adjetivo

Adverbio	Preposición en grupo Nominal	Adjetivo
Adjetivo	Preposición en grupo Verbal	Adverbio

De acuerdo con el contenido de esta tabla, es obvio que la preposición puede cumplir tanto la función del transpositor a categoría adjetiva como la del transpositor a categoría adverbial. A continuación, vamos a analizarlos respectivamente mediante ejemplos propios.

2.1. La preposición como transpositor a categoría adjetiva

La preposición sirve de herramienta lingüística en la transposición a categoría adjetiva, también considerada como adjetivación, o mejor dicho, este proceso se realiza normalmente por medio de una preposición que cambia la categoría de los segmentos nominales o de los adverbiales para que puedan desempeñar la función propia de los adjetivos calificativos. En realidad, también se ve una manera de producir gran cantidad de locuciones adjetivas, mediante las cuales vamos a conocer cómo funciona la preposición como transpositor a categoría adjetiva.

Al principio, un gran número de locuciones adjetivas se ajustan al esquema <preposición + sustantivo o grupo nominal>

Cuando en lugar de un adjetivo es otra unidad la que determina al sustantivo en el grupo, ella queda adjetivada. Por ejemplo, *temperatura diurna*, el adjetivo adyacente puede ser reemplazado por la estructura *del día*, sin influencia del sentido. Se muestran más grupos nominales donde el adjetivo es sustituido por un transpuesto a adjetivo con una preposición:

- ① *Escultura en bronce.*
 - ② *Ese muro de piedra.*
 - ③ *Un estudioso suizo llegó a la conclusión de que hay unas 14 maneras de reír diferentes.*
- ①②③ (NGLEM, 2010: 271)

No obstante, también viene el mismo caso al adverbio, que puede adjetivarse si está precedido de preposición en el interior del grupo nominal, y responde a la pauta <preposición + adverbio>. Observemos los ejemplos (NGLEM, 2010: 271):

- ① *Los chicos de abajo.*
- ② *Los carnavales de aquí*
- ③ *La noche de antes.*

- ④ *Las horas de hoy me han cundido mucho.*

2.2. La preposición como transpositor a categoría adverbial

Como mencionamos anteriormente, según otro punto de vista, la preposición es capaz de desempeñar el papel de transpositor a categoría adverbial. Al igual que las locuciones adjetivas, las adverbiales son casi siempre grupos preposicionales lexicalizados. En la transposición a categoría adverbial, la preposición se caracteriza por cambiar la categoría de los segmentos nominales o de los adjetivos para que puedan cumplir la función propia de los adverbios.

Con relación a la categoría sustantiva, principalmente se divide en tres tipos: sustantivo en singular, sustantivo en plural y grupo nominal. Si una preposición está en el interior de un grupo sintagmático verbal, tal sintagma o grupo sintagmático en que la preposición se integra se convierte en adyacente del núcleo verbal, pues vamos a empezar concretamente por ellos.

En primer lugar, la estructura de las locuciones adverbiales se ajusta a la pauta <preposición + sustantivo en singular o en plural o grupo nominal>. Se presentan los ejemplos (NGLEM, 2010: 600):

- ① *Entro sin que nadie lo viese.*
- ② *Los abuelos y el nieto se aparearon del autobús de prisa.*
- ③ *Concinar a fuego lento.*
- ④ *Se nota que la muralla está hecha a pedazos.*
- ⑤ *A duras penas se levantó tras la caída.*

En segundo lugar, se descubre que, son igualmente numerosas las locuciones que se ajustan al esquema <preposición + adjetivo o participio>, como los casos siguientes (NGLEM, 2010: 601):

- ① *Los alumnos van a menudo de excursiones por las afueras de la ciudad.*
- ② *Hasta que no me llames Ángel no voy a creer que me tomas en serio como actor.*
- ③ *Di mi opinión a la ligera, sin tomarme tiempo para meditar.*
- ④ *Por lo general, en Madrid hace un buen tiempo en otoño.*

3. Sintagma preposicional

3.1. La definición del sintagma preposicional

Según San José define: “(...) Un sintagma preposicional (NP) consiste, en su vez, en una preposición (“a”, “con”, “de”, “por”, “para”, etc.) y otro sintagma nominal.” (1982: 46)

Como sabemos, cualquier sintagma debe presentar un núcleo, una palabra principal que determine sus propiedades y estructura, esto es así también en el caso de los sintagmas preposicionales. Sin embargo, este sintagma merece que le fijemos más atención, gracias a que va a presentar una diferencia importante, “Esto es lo que diferencia al sintagma preposicional, puesto que resulta complicado admitir que una

categoría morfológica como las preposiciones pueda funcionar como núcleo de este sintagma. Aunque hay gramáticos que sí le han dado a la preposición el valor de núcleo, actualmente se considera que la preposición realiza estrictamente las funciones de un enlace o nexo, al que se adhiere otro sintagma denominado término de la preposición.” (Arroyo, 2015: 33)

3.2 Relación entre elementos iniciales y las funciones del sintagma preposicional

De acuerdo con el contenido anterior, se puede confirmar que la preposición subordina a su término, lo convierte en modificador del elemento inicial, y un sintagma preposicional está compuesto de los dos. En este caso, podemos concluir que sintagmas preposicionales también pueden desempeñar la función de modificar los elementos iniciales, en otras palabras, la función de un sintagma preposicional está en cierta medida afectada por la categoría de su elemento inicial. Pues, ahora me gustaría mostrar los tipos de elementos iniciales y enumerar las funciones del sintagma preposicional de cada tipo.

(1) Cuando el elemento inicial es un sustantivo, la función del sintagma preposicional será complemento del nombre.

- ① *El vestido de lana.* (GDLE, 1999: 339)
- ② *El respeto a los mayores.* (GDLE, 1999: 339)
- ③ *La lucha por la libertad.* (GDLE, 1999: 340)
- ④ *Su preocupación por ti.* (GDLE, 1999: 570)

(2) Cuando el elemento inicial es un adjetivo, la función del sintagma preposicional será complemento del adjetivo.

- ① *Lejos de su cara.*
- ② *Enfermo de viruela.*
- ③ *Similar a su hermano.*
- ④ *Conforme con su actitud.*
- ①②③④ (GDLE, 1999: 570)

(3) Cuando el elemento inicial es un adverbio, la función del sintagma preposicional será complemento adverbial.

- ① *La escuela está cerca de mi casa.*
- ② *Allá en el pueblo había una estatua muy famosa.*
- ③ *Rafael Liévano detuvo el coche una calle adelante de la casa de Leonor.* (NGLE, 2009: 2307)
- ④ *Estábamos adentro de la columna de barro.* (NGLE, 2009: 2308)

(4) Cuando el elemento inicial es un verbo, la función del sintagma preposicional resultará múltiples posibilidades, más concretamente, la preposición del sintagma preposicional a veces es índice funcional y otras veces es transpositor.

- C. Directo

Complementa el significado del verbo transitivo y denota aquello sobre lo que recibe la acción del verbo de manera directa y en primer lugar la acción del verbo. Se sustituye por *me, te, se, nos, os, lo / le, la, los / les, las*. En este caso, solo se permite usar la preposición *a* y solo para indicar a personas o animales personificados.

① *No obligaremos a nadie.*

② *Ya comprender áis que aborrec ú a los hombres.*

③ *Sab ú que la gracia física y la posición de su sobrino no dejar ún de tentar a las vecinas duchas.*

④ *Mir ó a su protector con ojos llorosos.*

①②③④ (NGLE, 2009: 2633)

- C. Indirecto

Es el objeto sobre el que recae la acción del verbo de manera indirecta y para responder a las preguntas: ¿a qui én / qu é? Puede sustituirse por los pronombres *me, te, se, nos, os, le / se, les / se*. Generalmente, es obligatorio y exclusivo utilizar la preposición *a*, y además, se debe distinguirla de la preposición *para*, que no es el índice de C. Indirecto sino de C.C.F.

① *Da a sus amigas de Madrid la receta de una tarta. (NGLE, 2009: 2655)*

② *No veo por qu é contarle a un extraño nuestras intimidades.*

③ *Al Rey le han gustado las capillas que ha visto.*

②③ (NGLE, 2009: 2656)

- C. Régimen (o Suplemento)

También se denomina el complemento preposicional, que es un complemento verbal introducido por una preposición exigida por verbo, ofrece una información básica para completar el significado del verbo. Por lo tanto, en este caso, el uso de la preposición es obligatorio pero más abierto.

C. Régimen no debe confundirse con el CD, puesto que no pasa a ser sujeto de la oración pasiva correspondiente y tampoco puede ser sustituido por los pronombres personales *me, te, se, nos, os, lo / le, la, los / les*, solo puede ser sustituido por pronombres tónicos que mantengan delante de ellos la preposición exigida por el verbo, por ejemplo:

① *No le importa sacrificarse por llevar auestas el poder. (NGLE, 2009: 2766)*

② *Mi respuesta depende de tu disposición. (NGLE, 2009: 2717)*

③ *Hay gente que se resiste a dejar sus pertenencias, se ñor. (NGLE, 2009: 2744)*

④ *Era uno de esos tipos que se jactan de hablar salido de la miseria. (NGLE, 2009: 2758)*

⑤ *Se entrevistaron con el patr ón para que les subiera el sueldo. (NGLE, 2009: 3451)*

- C. Agente

Solo aparece en las oraciones pasivas, indicando la persona que realiza la acción y está formado por un sintagma preposicional que suele emplear las preposiciones "por" o "de".

- ① Una novela ha sido leída por todo el mundo. (NGLE, 2009: 3041)
- ② Antonio corroboró todos los datos de filiación, pero mintió cuando fue preguntado por Clarín. (NGLE, 2009: 3042)
- ③ La noticia es conocida de todos. (XYQZC, 1996: 100)

- Atributo

El Atributo aparece en el predicado de oraciones con verbos copulativos (*ser, estar, parecer*) y su función sintáctica es atribuir una propiedad o característica al sujeto.

- ① El secretario está con el director. (NGLE, 2009: 2817)
- ② La reunión será en el local de la Liga, puerta 30 del estadio Nacional. (NGLE, 2009: 2816)
- ③ Los despidos fueron a cientos. (NGLE, 2009: 2387)

- Complemento circunstancial de lugar (C.C.L.): expresa el lugar donde se realiza la acción.

- ① Juan y Luis tuvieron un accidente en ese mismo lugar. (GDLE, 1999: 567)
- ② Se paró exactamente bajo las escaleras. (GDLE, 1999: 573)

- Complemento circunstancial de modo (C.C.M.): es aquel que expresa el modo en que se desempeña la acción verbal.

- ① Nos los comimos a bocados rápidos y grandes. (NGLE, 2009: 2386)
- ② Esperó con deferencia que el otro diera la primicia. (NGLE, 2009: 2942)
- ③ Se presentó a la fiesta con mucha antelación. (NGLE, 2009: 2919)

- Complemento circunstancial de tiempo (C.C.T.): es aquel Complemento que añade información referente al tiempo en que se desempeña la acción verbal.

- ① Todos los empleados habían salido a las cuatro. (GDLE, 1999: 567)
- ② La luz llega con el alba. (NGLE, 2009: 2955)
- ③ Tránsito Ariza se levantó con los primeros gallos. (NGLE, 2009: 2955)

- Complemento circunstancial de causa (C.C. de Causa): es aquel que añade información circunstancial sobre la causa por la cual se desempeña la acción verbal.

- ① La criticaron por sus excesos. (GDLE, 1999: 570)
- ② Casi me desmayo del susto. (NGLE, 2009: 2958)

- Complemento circunstancial de instrumento (C.C.Ins.): es aquel que añade al conocimiento del receptor alguna información referente al instrumento con el que se desempeña la acción verbal.

① *Hac ú las traducciones con un diccionario.* (NGLE, 2009: 2939)

② *La vi con unos prismáticos desde mi casa.* (NGLE, 2009: 2919)

- Complemento circunstancial de compañía (C.C.Co.): es aquel que expresa *qui é* o *qu é* acompaña en la realización de la acción verbal.

① *Ven ú a trabajar con su hijo pequeño.* (NGLE, 2009: 2919)

② *Sol ú servir la ensalada con unas gotas de limón.* (NGLE, 2009: 2919)

③ *Asistió al concierto con su novia.* (NGLE, 2009: 2947)

- Complemento circunstancial de Finalidad (C.C.F.): es aquel que añade información sobre la finalidad de la acción verbal.

① *Estas flores son para ti.*

② *Est áahorrando para un coche nuevo.*

③ *Estudian para el examen final.*

①②③ (NGLE, 2009: 2961)

- Complemento circunstancial de materia: es aquel complemento que añade al conocimiento del receptor alguna información referente al material con el que se desempeña la acción verbal.

① *Unte un molde cuadrilongo con un poco de manteca, polvoree con harina y azúcar.*

② *Este jarrón est áhecho de porcelana.*

③ *Se hizo una escultura con hierro fundido.*

①②③ (NGLE, 2009: 2942)

4. La elipsis de preposiciones

En esta sección, principalmente se hace una conclusión de las situaciones en las que se requiere la elipsis de preposiciones. A continuación, acompañados por ejemplos apropiados, vamos a comprenderlas mejor.

(1) En tanto que introduce algunos complementos circunstanciales con el valor de tiempo o veces, la preposición puede omitirse.

① *El d ú que nació Juan, empezó la guerra.*

② *Se lo he advertido varias veces.*

①② (GEPN, 2008: 365)

(2) Cuando el elemento inicial está modificado por varios adyacentes o complementos que exigen la misma preposición, solo se necesita mantener la preposición del primero y quitar las de otros.

- ① *Un viaje de ida y vuelta a la capital*
- ② *El visado para la entrada y salida de su territorio.*
- ①② (XYQZC, 1996: 10)

Sin embargo, este tipo de elipsis a veces da fácilmente lugar a ambigüedades. Por ejemplo, *Objetos de oro y de platino*. Si se elimina la segunda *de*, la frase será *Objetos de oro y platino*, que significa los objetos hechos de oro y platino. De este modo, se permite distinguirlos mediante un cambio de conjunción, es decir, se usa *o* en lugar de *y*. Así obtenemos la frase *Objetos de oro o platino*, que corresponde al significado original. Se exponen más ejemplos similares:

- ① *Lo terminar é en una o (en) dos horas.*
- ② *Necesitamos un apartamento, con o sin balcón.*
- ①② (XYQZC, 1996: 10)

(3) Cuando dos o más verbos tienen la misma preposición y término, no hace falta repetirlos.

- ① *Creemos y pensamos en él.*
- ② *No deb ás enorgulleceros y vivir de los servicios meritorios de vuestros padres.*
- ①② (XYQZC, 1996: 11)

(4) Cuando el mismo sustantivo funciona respectivamente como complemento directo y complemento indirecto en una oración, no se necesita repetir este término y su preposición *a*.

- ① *Liber ó y dio suficiente dinero a los esclavos. (GEPN, 2008: 367)*

(5) Si el elemento inicial es un sustantivo con significado de tiempo y el pronombre relativo *que* actúa como el término, simultáneamente, el segmento preposicional sirve de complemento circunstancial en oración subordinada, se permite eliminar la preposición *en*.

- ① *Él estaba a la espera del día siguiente (en) que asumir ú como capitán. (GEPN, 2008: 368)*
- ② *Hace muchos años (en) que no se ha hecho nada en materia de seguridad. (GEPN, 2008: 369)*

(6) De igual modo, cuando el elemento inicial es un sustantivo con significado de lugar y el adverbio relativo *donde* desempeña el término y el segmento preposicional funciona como complemento circunstancial en oración subordinada, es posible eliminar la preposición.

- ① *Me dice el sitio (a) donde voy hoy.*
- ② *Se trata de los lugares (en) donde históricamente la guerrilla ha tenido influencia.*
- ①② (GEPN, 2008: 393)

5. La agrupación de preposiciones

La agrupación de preposiciones indica un fenómeno en el que algunas preposiciones pueden agruparse de modo que el conjunto forme un nexo complejo. En realidad, ella posee otro nombre, que se llama *las secuencias de preposiciones* en *Nueva gramática de la lengua española. Manual*: “Las secuencias de preposiciones están constituidas por dos palabras de esta clase cuando aparecen contiguas [...] El término de una de las preposiciones es a su vez un grupo preposicional.” (2010: 573) Para conocerla mejor, se muestran algunos ejemplos.

- ① *Salir de entre las matas.*
- ② *La política para con la burguesía nacional.*
- ③ *Ir por entre los árboles.*
- ①②③ (NGLEM, 2010: 573)

Generalmente, tanto preposiciones de dirección (*hacia, hasta*) como preposiciones de origen (*de, desde*) así como preposiciones de finalidad (*para*) o la preposición con valor de pasar, “*por*”, aparecen continuadas por preposiciones de lugar (*ante, bajo, en, entre, sobre, tras*) o la preposición “*sin*” o “*con*”. Según esto, Las secuencias de preposiciones suelen obedecer a ciertas pautas semánticas. (RAE, 2010: 574)

(1) La pauta <precedencia + ubicación>

- ① *Se oyó un grito de entre las ramas.*
- ② *Elige de entre todos esos discos uno.*

(2) La pauta <por + ubicación>

- ① *Anduvimos por entre los pinos y nos pusimos perdidos de resina.*
- ② *En la oficina el joven está por encima de su padre.*
- ③ *Hoy he hecho la limpieza de la casa solo por encima.*

(3) La pauta <de a + numeral cardinal>

Se forman complementos del nombre con valor distributivo.

- ① *Se ponen a recoger lentamente, aquí y allá, el picao y las pólizas de a cinco.*
- ② *Seis billetes verdes de a mil pesos cada uno.*

(4) La secuencia *a por*

Significa 'en busca de', enlaza con el destino físico u objeto asociado a la acción del verbo que la antecede, que suele ser de movimiento (*ir, volver, venir, regresar, acercarse, marcharse, etc.*)

- ① *Voy a por mi hijo que está en la guardería infantil.*
- ② *A las cuatro de la mañana tocaron a su puerta, eran los falangistas que venían a por él.*

(5) La secuencia *para con*

Precede a una serie de sustantivos y adjetivos que expresan actitudes favorables o desfavorables hacia algo o alguien.

- ① *Nuestra actitud para con estos problemas ha de ser la misma.*
- ② *Es muy bueno para con todos.*
- ③ *Como buen cristiano, cumplió todos sus deberes para con Dios.*

Por supuesto, no todas las combinaciones de preposiciones son secuencias de preposiciones, los siguientes casos se consideran excepciones. (NGLEM, 2010: 573)

(1) Las combinaciones de preposiciones forman parte de una locución adverbial o adjetiva.

- ① *para por si acaso, por de pronto, de a pie, de por medio*
- ② *..... revestir el acto de sin igual pompa y magnificencia.*

(2) Las combinaciones de dos de ellas que se obtienen cuando la segunda pertenece a una oración interrogativa o exclamativa indirecta.

- ① *Está preocupado por con quién se firmará el acuerdo.*
- ② *Hablamos de por qué se casaron.*

(3) Lo mismo sucede en los casos que la segunda preposición encabeza un complemento que se intercala entre la primera y su término.

- ① *He traído el libro para de inmediato estudiarlo.*
- ② *Debe de estar loco para sin motivo ofenderte.*

(4) La segunda preposición ha formado una palabra compuesta con la palabra detrás de ella.

- ① *Construyó mal la oración por anteponer el verbo.*

6. La repetición de preposiciones

En la sección anterior, hemos explicado la elipsis de preposiciones, en cambio, se dedica esta parte a interpretar cuándo y dónde aparece la repetición de preposiciones.

(1) Cuando un elemento inicial cuenta con varios adyacentes o complementos de la misma categoría y entre ellos hay pronombre, la preposición del pronombre debe mantenerse.

① *Nos presentó al periodista y a mí la señora.*

② *Dice que no sabe nada ni de esto ni de aquello.*

①② (XYQZC, 1996: 13)

(2) Si un elemento inicial tiene varios adyacentes o complementos de la misma categoría y entre ellos existe uno modificado por adjetivo u otros adyacente, se exige conservar la preposición de este.

① *Al banquete, agradeció a sus familiares y también a los amigos invitados.*

② *Debe empezar a trabajar y a llevar una nueva vida.*

①② (GEPN, 2008: 420)

(3) Cuando un término sigue respectivamente diferentes verbos, la preposición no se puede quitar arbitrariamente y su elección depende del verbo. Además, en este caso, se permite reemplazar el término por el pronombre adecuado.

① *Lo que depende de otra cosa y está asido a ella. (XYQZC, 1996: 14)*

② *Fuimos a la boda y en ella cantábamos y bailábamos.*

③ *Entró en un restaurante y al rato salió de él sin comer nada.*

②③ (GEPN, 2008: 432)

(4) Si un elemento inicial cuenta con varios adyacentes o complementos de la misma categoría, no hace falta repetir el elemento inicial, pero sí la preposición.

① *Ella estaba muy enojada por su propia estupidez, y también por la desconfianza de su marido.*

② *No me refiero a esta persona, sino a la que quiere encontrarme.*

①② (GEPN, 2008: 486)

(5) Cuando una oración posee el mismo elemento y la misma preposición, pero expresa un sentido de comparación, la preposición debe repetirse.

① *Usted debe cuidar de nuestros intereses más que de los suyos propios.*

② *Así es que esta parte no depende tanto del arte, como del talento y de la instrucción del orador.*

①② (XYQZC, 1996: 15)

(6) Si está en una frase enfática introducida por verbo *ser*, es imprescindible repetir la preposición.

① *De lo que no te has enterado es de que el muchacho ha vuelto.*

② *Es con usted con quien quiere hablar mi padre.*

③ *Es sin duda por esta razón por la que ha ganado el respeto de todo el mundo.*

①②③ (GEPN, 2008: 495)

7. Otras categorías con función de preposición

Para el español, aunque igual que el resto de idiomas sus palabras se dividen en diferentes categorías, semánticamente estas categorías a veces permiten transformarse mutuamente. De hecho, existen algunas palabras de otras categorías que son capaces de expresar ciertos sentidos preposicionales.

(1) Por lo general, aquellos que contienen en distintos grados significados de preposiciones pueden resumirse en:

Adverbios relativos: *cuando, mientras, donde*

Adverbios: *durante, mediante, salvo, menos, conforme*

Participios pasados: *excepto, incluso*

Frase: *no obstante*

Sustantivo: *camino* (siempre continuado por *de*)

① *Cuando la primera guerra civil, salió de su pueblo. (XYQZC, 1996: 21)*

② *Juan estudia, mientras que tú no haces nada de provecho. (GEPN, 2008: 488)*

③ *La noche durante la cual murió. (GDLE, 1999: 590)*

④ *No obstante que se quedó sin conocimiento. (GDLE, 1999: 590)*

⑤ *Le gusta la música de todo tipo, excepto barroca. (GDLE, 1999: 591)*

Es amable, excepto cuando se le lleva la contraria. (GEPN, 2008: 488)

⑥ *Tiene una casa con casi todo, salvo con piscina. (GDLE, 1999: 591)*

Va al trabajo en bicicleta todos los días salvo cuando llueve. (GEPN, 2008: 488)

⑦ *A la reunión vinieron todos, menos María. (GEPN, 2008: 489)*

Aquí hay un quilo de azúcar menos el que hemos gastado en el café (GDLE, 1999: 591)

⑧ *El plan se cumplió conforme su deseo. (XYQZC, 1996: 23)*

⑨ *Va camino de la escuela. (XYQZC, 1996: 23)*

Pensaba Juan cuando iba camino de su casa. (XYQZC, 1996: 23)

(2) Es también posible la agrupación de tales palabras con otras preposiciones.

① *Eso son historias de cuando los moros.*

② *Vengo de donde el profesor.*

③ *Vamos para donde mi hermano.*

①②③ (XYQZC, 1996: 23)

(3) También existen algunos adverbios después de sustantivos, los cuales desde el punto de vista de la semántica, funcionan como preposiciones.

① *Vino r ó abajo.*

② *Llovió la noche antes.*

③ *.....y se marchó calle abajo, hacia su casa.*

①②③ (XYQZC, 1996: 24)

III. VALORES MÁS FRECUENTES DE LAS PRINCIPALES PREPOSICIONES

En este capítulo, hablamos de caso del uso de las preposiciones más usuales, las cuales contienen principalmente “a”, “con”, “de”, “en”, “para”, “por”. Proporcionan sistemáticamente una clara introducción sobre el uso de estas seis preposiciones usuales y las ejemplifican respectivamente. Ahora bien, en virtud del contenido citado de ellos, hacemos una mejor investigación a continuación.

1. El uso de “a”

Después de un período de aprendizaje de español, nos encontramos fácilmente con que la preposición “a” es la más utilizada y más importante entre todas las preposiciones, ya que puede aparecer en diferentes posiciones en una frase, expresando diferentes significados. Aunque posee diversos usos, principalmente se divide en las clases siguientes.

(1) En el espacio

a. Indica la dirección que se lleva alguna persona o cosa, o mejor dicho, el destino. En este caso suele tener el significado de *hacia*, *para* o *hasta*, los cuales también indican en algunos casos movimiento o término de éste, pero esto no significa que en todos los casos sean intercambiables. Además, su elemento inicial puede ser verbo o sustantivo.

① *Voy a Murcia.* (NGLE, 2009: 2259)

② *Dirigirse a Roma.* (NGLE, 2009: 2259)

③ *Vendió lo poco que había heredado de sus padres para costear su viaje a México.*

b. Indica la situación de personas o cosas; la orientación o la exposición.

① *La ventana da al norte. (NGLE, 2009: 2259)*

② *Para abrirse al mundo. (NGLE, 2009: 2259)*

③ *La mujer, viéndolo pensativo, así con la cara al sol y la barra en la mano, suspiró*

c. También se utiliza para expresar la distancia en el espacio.

① *Está a dos cuadras de aquí (NGLE, 2009: 2259)*

② *A distancia de dos tiros de bala aterrizó el avión. (XYQZC, 1996: 31)*

d. Indica el lugar en que sucede alguna cosa.

① *Esperar a la entrada.*

② *Sentarse a la mesa.*

③ *Tumbarse a la sombra.*

①②③ (NGLE, 2009: 2259)

(2) En el tiempo

a. Suele utilizarse para aclarar el tiempo o la circunstancia del tiempo en que sucede alguna cosa.

① *Llegó a las tres. (NGLE, 2009: 2260)*

② *Estamos a mayo. (NGLEM, 2010: 565)*

③ *Se iba a dormir a la caída del sol. (NGLEM, 2010: 565)*

④ *Estábamos a jueves. (NGLEM, 2010: 565)*

⑤ *Está en la tienda todos los días a las siete de la mañana. (XYQZC, 1996: 32)*

b. Sirve para indicar un período de tiempo, por lo general está después del suceso que la frase describe y modificado por el artículo determinado. Por el contrario, si antes de lo que sucede, no hace falta el artículo determinado.

① *Al año de marcharse Juan, su madre decidió ir a buscarlo.*

② *Se separó a los tres años de haberse casado.*

③ *A los diez minutos entraron en el comedor la madre y el hijo.*

①②③ (GEPN, 2008: 492)

c. Puede mostrar interpretación distributiva, siempre acompañada con alguna expresión cuantificada.

- ① *Cuatro viajes al año.*
- ② *Tres veces a la semana.*
- ①② (NGLE, 2009: 2260)

(3) Maneras de hacer cosas

a. Introduce la herramienta utilizada para completar cierto acto.

- ① *Cocinar a fuego lento.* (NGLE, 2009: 2260)
- ② *Una vez en la habitación cerró a llave la puerta.* (XYQZC, 1996: 33)
- ③ *Le preguntó a la secretaria que escribió a máquina.* (GEPN, 2008: 495)

b. Designa maneras o métodos utilizados para terminar una acción.

- ① *Caminar a ciegas.* (NGLE, 2009: 2260)
- ② *Hablar a gritos.* (NGLE, 2009: 2260)
- ③ *La luz de la madrugada venía a raudales.* (XYQZC, 1996: 35)

(4) Para indicar complementos

Ya que hemos conocido esta parte en (3.2), así podemos confirmar que la preposición *a* es capaz de preceder tanto a todos los complementos indirectos como a los complementos directos que son de persona determinada o están de algún modo personificado, así como a algunos suplementos.

(5) A + infinitivo

a. Para indicar el mandato, la orden (en frases elípticas imperativas, generalmente acompañada de un infinitivo).

- ① *¡A callar!*
- ② *Ya es tarde. ¡A dormir!*
- ①② (NGLE, 2009: 2260)

b. Precede al infinitivo regido por un verbo que indica intento o finalidad de la acción. En este caso, también se permite producir complementos oraciones introducidos por dicha preposición.

- ① *Voy a escribir una carta. Ir a la ciudad a comprar.* (NGLE, 2009:3489)
- ② *Doña Chon se detuvo a pagar el carruaje.* (NGLE, 2009: 3490)

- ③ *Salió a divertirse.* (NGLE, 2009: 3490)
- ④ *He salido a que me diera el aire.* (NGLE, 2009: 3489)
- ⑤ *He venido a que me hagan un certificado.* (NGLE, 2009: 3491)

(6) Otros usos

a. Indica el precio

- ① *Esas gambas están a 50 euros el kilo.*
- ② *Los compro todos a cincuenta centavos la docena.*
- ①② (GEPN, 2008: 495)

b. Indica la medida (temperatura, longitud, latitud, etc.)

- ① *El agua hierve a 100 grados a la presión ordinaria.* (GEPN, 2008: 495)
- ② *Este país está a 40 grados de latitud norte.* (GEPN, 2008: 495)
- ③ *Beijing se encuentra a 116 grados de longitud este.* (NGLE, 2009: 3491)

c. En otros casos, acompañada por números para expresar distribución, comparación, cuenta proporcional, etc.

- ① *La leche se repartió a un litro por persona.*
- ② *Los huevos se venden a docenas.*
- ③ *El partido de fútbol terminó empatado 3 a 2.*
- ④ *Los intereses han subido al tres por ciento.*
- ①②③④ (GEPN, 2008: 501)

d. Se utiliza para describir dibujos o imágenes.

- ① *Es un tosco mantel a cuadros blancos y azules.*
- ② *Ese pantalón a listas sienta bien al niño.*
- ①② (XYQZC, 1996: 36)

e. Precede al complemento de nombres y verbos de percepción y sensación, para precisar la sensación correspondiente.

- ① *Los tiestos de flores despiden olor a hierbabuena y geranios.* (XYQZC, 1996: 36)

f. A veces, se permite expresar causas.

① *A instancias mías, volví a Madrid.*

② *¡A la salud de su señora!*

①② (XYQZC, 1996: 39)

2. El uso de “con”

(1) Respecto a su sentido esencial, expresa ante todo concurrencia o la compañía de personas o cosas. Es decir, indica lo que está junto a otra persona, animal o cosa o en comparación con otro.

① *A veces paseaba con ella.* (NGLE, 2009: 2261)

② *Era frugal que solo comió pan con queso.* (GDLE, 1999: 664)

③ *Un vestido con adornos.* (GDLE, 1999: 665)

(2) Aparte de la función comentada en el apartado anterior, en ciertos casos puede denotar relación o comunicación.

① *Me escribo con ella.* (GDLE, 1999: 664)

(3) Sirve para introducir el instrumento, medio o manera de hacer o producirse una cosa.

① *Se defendió con el puñal.*

② *El éxito solo se consigue con esfuerzo.*

③ *Con mucho gusto.*

④ *Contribuyó con el cuarenta por ciento.*

①②③④ (GDLE, 1999: 665)

(4) También implica una significación de causa y conviene poner de relieve este uso en las expresiones exclamativas.

① *Me desperté con la luz de la calle.*

② *Se aburre con esos cuentos.*

③ *¡Con lo que me ha costado llegar hasta aquí!*

④ *¡Con la de amigas que tengo en el pueblo!*

①②③④ (NGLE, 2009: 2262)

(5) < Con + infinitivo >

a. Expresa el valor adversativo o concesivo y es posible intercambiarse con *aunque*.

- ① *¡No me han arruinado las mujeres, con haberlas amado tanto!*
- ② *Quiero dar a entender con esto que el hecho de querer ser escritor, con ser importante, no lo es todo.*
- ①② (GDLE, 1999: 666)

b. Delante de infinitivo, también indica una condición.

- ① *Con dar la vuelta a la esquina, verá usted la zapatería.* (GDLE, 1999: 667)
- ② *Solo con mirarle a la cara leo de corrido en su pensamiento.* (XYQZC, 1996: 72)

3. El uso de “de”

(1) Origen

a. Alude al lugar desde el que viene o sale algo o alguien, es decir, el complemento de origen espacial.

- ① *La estación de la que sale el tren.*
- ② *La piedra es de Colmenar.*
- ①② (NGLEM, 2010: 566)

b. Por lo común, se utiliza para apuntar el momento del inicio de un comportamiento. Sin embargo, está más restringida para introducir complementos que expresan el origen temporal de algo, por eso, siempre aparece formando parte de varias correlaciones de preposiciones.

- ① *La novela “Matalache” data de 1928.* (XYQZC, 1996: 90)
- ② *Le conocí de cuando estuvo aquí hace tres años.* (XYQZC, 1996: 90)
- ③ *Del jueves al sábado, del jueves en adelante.* (NGLEM, 2010: 567)
- ④ *Vivió en Maracaibo de los 20 a los 30 años.* (NGLE, 2009: 2240)

(2) Complementos de genitivo

a. Introduce los elementos partitivos

- ① *Uno de los nuestros.*
- ② *Bebimos de aquella agua.*
- ①② (NGLE, 2009: 2263)

b. Encabeza los elementos apositivos

- ① *La ciudad de Sevilla.*
- ② *El tonto de Luis.*

③ *Una maravilla de edificio.*

①②③ (NGLE, 2009: 2263)

c. También puede introducir complementos considerados como agente o paciente.

① *La decisión del ministro, la salida del tren.*

② *El cuidado de los ancianos, la lectura del libro.*

①② (NGLE, 2009: 2263)

(3) Pertenencia

Como sabemos, el uso más importante y característico de la preposición *de* es implicar una relación de una cosa con quien tiene derecho a ella, es decir, denotar posesión o pertenencia. En este caso, nos permite distinguirla concretamente en varios tipos.

a. Señala una parte

① *La rama del árbol.*

② *Los pies de la cama.*

①② (NGLE, 2009: 2263)

b. Introduce cierta propiedad

① *El color del mar.*

② *El precio de la vivienda.*

①② (NGLE, 2009: 2263)

c. Cuando atribuimos el contenido al continente

① *Nos sirvieron un vaso de naranjada.*

② *Fue a buscar unas botellas de agua caliente y se las puso a los pies.*

①② (XYQZC, 1996: 93)

d. La materia o asunto de que se trata o está hecha una cosa

① *Un libro de física.*

② *Mesa de mármol.*

①② (NGLE, 2009: 2263)

e. Denota la causa u origen de algo.

① *Fiebre del heno.*

- ② *Murió de tifus.*
- ③ *Vive de su trabajo.*
- ①②③ (NGLE, 2009: 2264)

f. Indica la naturaleza, condición o cualidad de alguien o algo.

- ① *Hombre de valor.*
- ② *Entrañas de fiera.*
- ①② (NGLE, 2009: 2263)

g. Denota el destino que se le da o el propósito que posee.

- ① *Traje de cástel.*
- ② *Tablero de ajedrez.*
- ①② (NGLE, 2009: 2264)

(4) < *De + infinitivo* > para formar frases de sentido condicional o concesivo.

- ① *De haberlo sabido no hubiera venido.*
- ② *De no ser así aquí él sabe lo que hubiera pasado.*
- ①② (NGLE, 2009: 2030)

4. El uso de “en”

(1) Ubicación

a. Se usa para indicar la posición que ocupa una cosa o una persona (está en la superficie de algo o en su interior). Por supuesto, también denota el lugar en que ocurre una cosa.

- ① *En la mesa, en la playa. (NGLE, 2009: 2266)*
- ② *En el cajón, en mi cabeza. (NGLE, 2009: 2266)*
- ③ *Guarda el dinero en la caja fuerte. (GDLE, 1999: 669)*

b. Seguido de verbos que denotan penetración, se suele utilizar la preposición *en*.

- ① *Entró en la iglesia. (GDLE, 1999: 669)*
- ② *Desembocar en el mar.*
- ③ *Precipitarse en el abismo.*
- ②③ (NGLE, 2009: 2266)

(2) Tiempo

a. Si se adopta el punto de vista temporal, generalmente trata del período en que se localiza el suceso, o sea, el momento en que se determina una acción.

① *Se casó en 1976.*

② *En el siglo pasado tuvimos grandes poetas.*

①② (NGLE, 2009: 2267)

b. Algunas veces, puede indicar el tiempo durante el cual ocurre una acción y alterna con *a lo largo de*.

① *Llegó a tener diez hijos en ocho años.* (NGLE, 2009: 2267)

② *Leyó el diario en quince minutos.* (NGLE, 2009: 2267)

③ *Hizo el trabajo en dos horas.* (GDLE, 1999: 671)

(3) Se usa para introducir un estado transitorio de algo o el final de algunos verbos de movimiento.

① *En monedas de diez centavos.*

② *En perfectas condiciones.*

③ *Convertirse en polvo.*

④ *Acabar en desastre.*

①②③④ (NGLE, 2009: 2266)

(4) También se suele usar para expresar modo, manera o instrumento, especialmente de hacer una cosa.

① *Conserva la ropa en naftalina.*

② *Pimientos en vinagre.*

③ *Hablar en vinagre.*

④ *En broma, en fila, en secreto, en serie, en avión.*

①②③④ (GDLE, 1999: 672)

(5) <En + gerundio>, tales construcciones poseen la función de indicar que una cosa ocurre inmediatamente antes que otra.

① *En llegando el verano, don Evaristo se puso una chaqueta blanca.*

② *En dorándose, a la boca.*

①② (GDLE, 1999: 674)

5. El uso de “para”

(1) Entre todos los significados de *para*, el de ‘finalidad’ o ‘propósito’ se considera más característico y usual. En realidad, dentro de *¶*, existe ciertas diferencias que hay que tener en cuenta.

a. Indica la utilidad o servicio de alguien o algo.

① *Tiempo para descansar.*

② *Pastillas para la garganta.*

①② (NGLE, 2009: 2270)

b. Introduce el destinatario de algo o el beneficiario de una acción.

① *Todo lo recaudado será para los pobres.* (GDLE, 1999: 678)

② *Lo compré para ella.* (NGLE, 2009: 2270)

c. Muestra intención u orientación, seguido de sustantivo, infinitivo o unido a la conjunción *que* (oración final).

① *Estudia para médico.* (NGLE, 2009: 2270)

② *Sal ún momento para dar un recado al conserje.* (GDLE, 1999: 678)

③ *Repito mi mandado para que no lo olvides.* (GDLE, 1999: 678)

(2) En el espacio, introduce la dirección o el límite de un movimiento con relación a un punto y equivale más o menos la preposición *a*.

① *No, no, que es tard ísimo, vamos para casa.*

② *Cuando termin ó de darlos, vir ó las puntas de alambre para la tierra.*

①② (GDLE, 1999: 678)

(3) Cuenta con la función de indicar el plazo determinado en el que se supone que una cosa estará concluida.

① *Lo dejaremos para mañana.*

② *La boda se ha señalado para el día 6 de marzo.*

①② (GDLE, 1999: 679)

(4) Capaz de introducir los complementos adjuntos de ámbito están los de supeditación, expresa contraposición, comparación o relación de cantidades o ideas, indicando su adecuación o inadecuación.

① *Est á muy alto para su edad.* (NGLE, 2009: 2270)

② *Un muchacho demasiado joven para conducir.*

③ *Es tarde para ir al cine.*

②③ (GDLE, 1999: 272)

(5) Semejante a la preposición *según*, también puede introducir a la persona, a la cual pertenece una opinión o parecer.

① *Para él, yo estoy loco.* (NGLE, 2009: 2270)

6. El uso de “por”

(1) Introduce el complemento agente, tanto de los participios de una oración pasiva como de algunos sustantivos.

① *El manifiesto fue firmado por numerosas personalidades.*

② *El rechazo de la propuesta por todos los grupos*

①② (NGLE, 2009: 2272)

(2) Tiene la significación causal, que se acerca a veces al sentido final de *para*. Encabeza los complementos causales contruidos con grupos nominales y adjetivales, así como con oraciones subordinadas.

① *Está cerrado por vacaciones.* (NGLE, 2009: 2272)

② *Lo regañaron por perezoso y por hablar con sus compañeras.* (NGLE, 2009: 2272)

③ *Brindo por el buen éxito de la expedición.* (GDLE, 1999: 684)

④ *Un día el reuma te roerá los huesos por vivir bajo tierra.* (GDLE, 1999: 685)

⑤ *Porque está enfermo mi hermano.* (GDLE, 1999: 684)

(3) En el sentido espacial, *Por* sirve para aludir al lugar a través del cual se pasa o indica un lugar de manera aproximada.

① *Iremos a Portugal por Salamanca.* (GDLE, 1999: 684)

② *Paseaban por el centro de la calle.*

③ *Viven por el barrio norte.*

④ *No veo nada por aquí*

②③④ (NGLE, 2009: 2271)

(4) El caso de localización inexacta también ocurre a los complementos temporales.

① *Trabajamos por la mañana.* (GDLE, 1999: 683)

② *Las obras estarán terminadas por Navidad.* (NGLE, 2009: 2271)

③ *El suceso tuvo lugar allá por los años treinta.* (NGLE, 2009: 2271)

(5) Denota tanto el medio o instrumento a través del cual se hace una cosa, como el modo de ejecutar algo.

① *Hab ún tomado la sede por la fuerza.* (NGLE, 2009: 2272)

② *Se casaron en Zürich por lo civil.*

③ *Lo he recibido por correo.*

④ *Llamar por tel fono.*

②③④ (GDLE, 1999: 686)

(6) Implica el precio o el valor de por el que se vende o se compra una cosa.

① *Lo hab ú adquirido por muy poco dinero.* (NGLE, 2009: 2272)

② *El cuadro «La bañista» de Renoir, vendido por 86 millones de pesetas.* (GDLE, 1999: 686)

(7) En cuanto al número o la matemáticas, se refiere a la multiplicación de números o la proporción.

① *Tres por cuatro, doce.*

② *Tiene un diez por ciento de comisión.*

①② (GDLE, 1999: 686)

(8) A veces, se da o se sustituye en un intercambio, con el significado de *en lugar de*.

① *Si no paga, yo pagar é por él.* (GDLE, 1999: 687)

(9) Utilizando las construcciones del tipo <sustantivo + *por* + sustantivo>, denota la separación de los elementos de una serie, es decir, expresa que la acción significada por el predicado se aplica a todos los miembros de un conjunto considerados uno a uno o uno tras otro. En este caso, *por* puede alternar con *a*.

① *Recorri ó toda la biblioteca libro por libro*

② *Se hizo una requisita más drástica que la anterior, casa por casa, y esta vez se llevaron hasta las herramientas de labranza.*

①② (NGLE, 2009: 2273)

(10) Puede tratar de la calidad o condición en que actúa o se considera algo o alguien.

① *Parece haber dado por zanjada la cuestión.*

② *Le tengo por una persona inteligente.*

①② (GDLE, 1999: 687)

(1) Expresa el sentido de que la persona o la cosa está en favor o en defensa de la cual se hace algo, o sea, no objeta alguna actuación.

① *La gente nueva está por la pílula, el aborto, el amor libre y punto. (GDLE, 1999: 687)*

② *Por mí que se maten. (NGLE, 2009: 2272)*

CONCLUSIÓN

A través del estudio de esta importante parte de la gramática, hemos podido comprenderla mucho mejor que antes.

Según la historia, las definiciones dadas han sido variadas, pero la más simple y casi universal es la que dice que las preposiciones son la parte invariable de la oración que sirve para señalar la relación que existe entre dos palabras. Hoy en día, tanto en español como en chino, así como en todos los demás idiomas, existen palabras consideradas preposiciones, aunque, al parecer, son insignificantes. La función principal de estas es la de subordinar o enlazar algunas palabras con otras para indicar situaciones, modos, tiempos, etc.

Tal como se expone en el trabajo, las preposiciones constituyen una clase específica de palabras en función de su clasificación, función y significación. Desde el punto de vista morfológico, las preposiciones son palabras invariables, carecen de variación genérica y numérica; desde el punto de vista funcional, sirven como transpositores a categoría adjetiva o adverbial, es decir, transforman palabras o toda una proposición a términos adyacentes del núcleo, y también son requisitos de algunas funciones como C. Directo, C. Indirecto o Suplemento. Por eso, concluimos que los sintagmas preposicionales pueden cumplir estas funciones: C. del Nombre, C. del Adjetivo, C. Adverbial, C. Directo, C. Indirecto, C. Régimen (o Suplemento), C. Circunstancial, C. Agente y Atributo. En ocasiones, tienen lugar fenómenos especiales como la elipsis, la repetición y la agrupación de preposiciones.

No obstante, además del sistema gramatical, tenemos que dedicar tiempo a la práctica, de hecho, el uso de las preposiciones es uno de los aspectos más difíciles a la hora de conseguir el dominio de una segunda lengua, y el español no es en esto una excepción. Tal vez sean errores mínimos, pero, de alguna u otra forma, alteran el significado del mensaje o simplemente el receptor no lo entiende como el emisor quiere. Por esa razón, el último capítulo se señala concretamente la profunda complejidad del uso preposicional del español, especialmente cuando se trata de las preposiciones *a*, *con*, *de*, *en*, *para* y *por*.

Finalmente, me gustaría poner de relieve que el abundante uso de las preposiciones da a entender su gran importancia. Se repite a menudo, no sin razón, que es necesario conocer en profundidad el sistema preposicional de una lengua para poder llegar a un manejo óptimo de la misma. Y esto no se aplica solo a quienes aprenden una lengua extranjera, sino también a quienes estudian y usan la suya propia, sobre todo concierne a los escritores, traductores, editores y correctores de estilo y pruebas. Como dice Valentín García Yebra, “no es posible llegar a un conocimiento profundo de una lengua mientras no se adquiera el dominio completo de su sistema preposicional.” (1988: 33).

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

ALCARAZ VARÓ, E. / MARTÍNEZ LINARES, M. ^ªA. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Editorial Ariel.

ARROYO, MARTÍNEZ, L. (2015): *Competencia en lengua castellana – N3*, Vigo, Ideaspropias

BAMELA, D. (2012): *Revisión crítica de la clase de las preposiciones. Intento de sistematización*. Tesis de Maestría.

BELLO A. (1995): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, en obras completas, IV, Caracas, La Casa de Bello.

BOSQUE MUÑOZ, I. y DEMONTE BARRETO, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española (GDLE)*, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello, Madrid.

CABEZAS HOLGADO E. (2015): *La preposición*, Madrid.

CUEVA IGLESIAS, OTILIA DE LA (1982): *La Manual de gramática española*. La Habana: Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.

GALÁN RODRÍGUEZ C. (1999): *Las conjunciones: clases y usos*. Biblioteca de recursos electrónicos de humanidades, Madrid.

GALICHET, G. (1950): *Essai de grammaire psychologique*. París. Presses Universitaires de France.

GARCÍA YEBRA, V. (1988): *Claudicación en el uso de las preposiciones*. Madrid, Gredos.

GILI GAYA, S. (1993): *Curso superior de sintaxis española*. 15. ed. Barcelona.

HERNÁNDEZ ALONSO C. (1996): *Gramática funcional del español*, 2ed. Madrid, Gredos.

KOIKE, K. (1997): *Valores funcionales de las locuciones prepositivas en español*. Onomázein.

LABORDA GIL, X. (1978): *La gramática de Port-Royal: fuentes, contenidos e interpretación*. Barcelona, Universidad Autónoma.

LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes*. Madrid.

LÓPEZ, M.L. (1970): *Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones*. Madrid, Gredos.

LUQUE DURÁN, J.D. (1980): *Las preposiciones*. Madrid, SGEL, 2vols.

MART ÍSÁNCHEZ, M., PENADÉS MART ÍNEZ, I. y RUIZ MART ÍNEZ, A. M^a. (2008): *Gramática española por niveles (GEPN)*. Madrid, Editorial Edinumen.

MORENO GARCÍA, C. (1995): *Las preposiciones: una experiencia de clase*. ASELE. Actas VI. Universidad de Málaga.

PAVÓN LUCERO, M. V. (2003): *Sintaxis de partículas*. Madrid, Visor.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española

–(2009): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*, Madrid.

–(2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual (NGLEM)*, Madrid.

SECO, R. (1960): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.

李庭玉 (1996): 《西班牙语前置词》(XYQZC), 外语教学与研究出版社.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
I. CONOCIMIENTOS DE LA PREPOSICIÓN.....	7
1. La definición de la preposición.....	7
1.1. Las definiciones a lo largo de la historia.....	7
1.2. La definición actual.....	8
2. Las características de la preposición.....	9
3. La lista de preposiciones.....	10
4. La clasificación de preposiciones.....	12
4.1. Preposiciones propias.....	13
4.1.1. Preposiciones separables.....	13
4.1.2. Prefijos con significado preposicional	14
4.2. Locuciones prepositivas.....	14
4.2.1. La definición de locuciones preposicionales.....	14
4.2.2. La clasificación de locuciones preposicionales.....	15
II. LA PREPOSICIÓN EN LAS ORACIONES Y SUS CARACTERÍSTICAS DEL USO.....	16
1. Elemento inicial y término de la preposición.....	16
2. La preposición funciona como transpositor.....	17
2.1. La preposición como transpositor a categoría adjetiva.....	19
2.2. La preposición como transpositor a categoría adverbial.....	20
3. Sintagma preposicional.....	20
3.1. La definición del sintagma preposicional.....	20
3.2. Relación entre elementos iniciales y las funciones del sintagma preposicional	21
4. La elipsis de preposiciones.....	24
5. La agrupación de preposiciones.....	26
6. La repetición de preposiciones.....	28
7. Otras categorías con función de preposición.....	29
III. VALORES MÁS FRECUENTES DE LAS PRINCIPALES PREPOSICIONES.....	30
1. El uso de “a”	30
2. El uso de “con”.....	34
3. El uso de “de”.....	35
4. El uso de “en”.....	37
5. El uso de “para”.....	39
6. El uso de “por”.....	40
CONCLUSIÓN.....	43
BIBLIOGRAFÍA.....	44
ÍNDICE.....	46